

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales\**

MESA  
Primera sesión  
celebrada el  
miércoles 16 de septiembre de 1987  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION

Presidente: Sr. FLORIN (Presidente de la Asamblea General)

SUMARIO

ORGANIZACION DEL CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA  
ASAMBLEA GENERAL, APROBACION DEL PROGRAMA Y ASIGNACION DE TEMAS: MEMORANDO DEL  
SECRETARIO GENERAL

\*La presente acta está sujeta a correcciones. De las correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro de un plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

87-55708 6720i

Distr. GENERAL  
A/BUR/42/SR.1  
25 de septiembre de 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

/...

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

ORGANIZACION DEL CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, APROBACION DEL PROGRAMA Y ASIGNACION DE TEMAS: MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL (A/BUR/42/1)

Sección I. Introducción

1. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General las disposiciones consignadas en los anexos V, VI y VII de su reglamento.

Sección II. Organización del período de sesiones

2. El PRESIDENTE señala a la atención de la Mesa la sección II del documento A/BUR/42/1, relativa a la organización del período de sesiones. En su decisión 34/401 (anexo VI de su reglamento), la Asamblea General aprobó varias disposiciones encaminadas a racionalizar sus procedimientos y su organización. Muchas de esas disposiciones ya se pusieron en práctica en períodos de sesiones anteriores, por lo que no se mencionan en el documento A/BUR/42/1. No obstante, tal vez la Mesa desee señalar a la atención de la Asamblea General las disposiciones que aún no se han aplicado o sólo se han aplicado en parte.

Párrafo 4 (Mesa)

3. La Mesa toma nota del párrafo 4 del memorando del Secretario General.

Párrafos 5 a 8 (Racionalización de los trabajos)

4. La Mesa toma nota de los párrafos 5 a 8 del memorando del Secretario General y decide señalar a la atención de la Asamblea General las recomendaciones 2, 3, 4 y 7 del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas; decide además mantener la práctica de evitar que la Cuarta Comisión y la Comisión Política Especial celebren sesiones simultáneamente.

Párrafo 9 (Fecha de clausura del período de sesiones)

5. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que no quede fijada por el momento la fecha de clausura del período de sesiones y que se trate de reducir su duración.

Párrafos 10 a 12 (Horarios de las sesiones)

6. El PRESIDENTE sugiere a la Mesa que recomiende a la Asamblea General, por razones de economía, que todas las sesiones de la mañana comiencen a las 10.00 horas en lugar de las 10.30 horas.

7. Así queda acordado.

/...

8. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que recuerde a las delegaciones la importancia que tiene la puntualidad a fin de asegurar una organización eficaz de los trabajos y permitir que las Naciones Unidas logren economías.

Párrafos 13 a 15 (Debate general)

9. El PRESIDENTE dice que, en razón del gran número de oradores ya inscritos en la lista para el debate general de la Asamblea General, se insta a los representantes a que usen de la palabra en el orden en que figuran en ella. Quienes no puedan hablar en el horario programado serán colocados al final de la lista correspondiente al día siguiente.

10. La Mesa decide hacer suyas las sugerencias que figuran en los párrafos 13 y 14 del memorando del Secretario General y señalar a la atención de la Asamblea el párrafo 15.

Párrafos 16 y 17 (Explicaciones de voto, derecho a contestar y duración de las declaraciones)

11. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General los párrafos 6, 7 y 8 de la decisión 34/401, los artículos 72 y 114 del reglamento y el párrafo 22 del anexo VI del reglamento, para que la Asamblea en sesión plenaria y las Comisiones Principales adopten una decisión al respecto.

Párrafo 18 (Actas de las sesiones)

12. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que apruebe las sugerencias consignadas en el párrafo 18 del memorando del Secretario General.

Párrafo 20 (Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales)

13. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General los párrafos 18 y 19 de la decisión 34/401, la circunstancia de que hasta el momento sólo se han aplicado parcialmente y la importancia de su aplicación.

Párrafo 21 (Declaración de clausura)

14. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General la necesidad de aplicar plenamente el párrafo 17 de la decisión 34/401.

Párrafos 22 y 23 (Cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas)

15. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General las disposiciones consignadas en los párrafos 22 y 23 del memorando del Secretario General.

/...

Párrafos 24 y 25 (Documentación)

16. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General el párrafo 28 de la decisión 34/401 y examinar detalladamente la cuestión del volumen de la documentación con miras a proponer la adopción de medidas más estrictas por la Asamblea General.

Párrafos 26 a 28 (Resoluciones)

17. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General el párrafo 32 de la decisión 34/401 y el apartado f) de la recomendación 3 del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel.

Párrafos 29 y 30 (Conferencias especiales)

18. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General los textos mencionados en el párrafo 29 del memorando del Secretario General y las disposiciones pertinentes de la recomendación 4 del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel.

Párrafo 31 (Reuniones de órganos subsidiarios)

19. El Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania), apoyado por el Sr. ENGO (Camerún), propone que se autorice al Comité Especial contra el Apartheid a reunirse en el curso del cuadragésimo segundo período de sesiones, porque las circunstancias pueden exigir que ese Comité se reúna en cualquier momento.

20. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que autorice a los nueve órganos subsidiarios mencionados en el párrafo 31 del memorando del Secretario General y al Comité Especial contra el Apartheid a reunirse en el curso del cuadragésimo segundo período de sesiones.

Sección III. Aprobación del programa

21. El PRESIDENTE dice que, de conformidad con el artículo 40 del reglamento, la Mesa no discute el fondo de tema alguno, excepto en cuanto ello concierna directamente a si la Mesa debe recomendar o no la inclusión del tema en el programa. El proyecto de programa se compone de 147 temas.

22. La Mesa toma nota del párrafo 33 del memorando del Secretario General.

23. La Mesa toma nota de que, si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución que figura en el anexo de la decisión 14/4 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, podrá decidir que no se celebre una elección este año y se prorrogue por un año más el mandato de los miembros del Consejo, que expira el 31 de diciembre de 1987.

Inclusión de temas

Temas 1 a 6

24. El PRESIDENTE dice que los temas 1 a 6 ya han sido examinados y que por lo tanto no cabe formular observaciones sobre su inclusión en el programa.

Temas 7 a 23

25. El Sr. AZZAROUK (Jamahiriya Arabe Libia) señala, con respecto al tema 21, que la situación económica de Africa sigue siendo grave y que sería deseable que el título del tema mencionara en primer lugar la crítica situación económica de Africa y luego el Programa de Acción.

26. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Mesa desea que en el título del tema 21 del programa se haga mención de la crítica situación económica de Africa.

27. Así queda acordado.

28. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 7 a 23 en el programa.

Temas 24 a 28

29. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 24 a 28 en el programa.

Tema 29

30. El Sr. BLANC (Francia) dice que sería lamentable que la Asamblea General tuviera que examinar nuevamente el tema. Ello constituiría una transgresión del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, porque la isla de Mayotte se encuentra bajo soberanía francesa. Además, Francia y las Comoras examinan conjuntamente esta cuestión con regularidad.

31. El Sr. MOUMIN (Comoras) dice que el tema no incumbe exclusivamente a Francia. Las distintas resoluciones que han aprobado las Naciones Unidas con respecto a la isla de Mayotte afirman en efecto que la isla pertenece a las Comoras. Por lo tanto no se puede hablar de injerencia de las Naciones Unidas en los asuntos internos de Francia. El Sr. Moumin pide que se mantenga el tema en el programa.

32. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 29 en el programa.

Tema 30

33. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 30 en el programa.

/...

Tema 31

34. El PRESIDENTE dice que el representante del Afganistán ha pedido participar en el debate sobre el tema. De no haber objeciones, lo invitará a que tome asiento como participante en el debate de la Mesa.

35. Por invitación del Presidente, el Sr. Dost (Afganistán) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

36. El Sr. DOST (Afganistán) se opone a que se incluya el tema en el programa del cuadragésimo segundo período de sesiones, ya que de lo contrario se estaría transgrediendo el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. Los círculos imperialistas y reaccionarios que presentaron el tema sólo buscan intervenir en los asuntos internos del Afganistán y desviar la atención de la comunidad internacional de problemas mundiales de que ellos mismos son responsables. En lugar de tratar de resolver los problemas que existen en esa región del mundo, no desaprovechan ocasión alguna para impedir un arreglo político. Las propuestas que presentó la República Democrática del Afganistán en 1980 y 1981 constituyen la base más realista para encontrar una solución global a las controversias entre el Afganistán y sus vecinos. La política de reconciliación nacional encaminada a normalizar la situación interna y externa ha sido bien recibida por la población y ha servido para lograr progresos. Gracias a la determinación y la flexibilidad demostradas por la representación afgana, las negociaciones de Ginebra, con el apoyo infatigable del representante personal del Secretario General, permitieron a las partes acercar sus posiciones. En tales circunstancias, un debate en la Asamblea General sólo serviría para complicar las cosas. Si pese a todo la Mesa decidiera recomendar la inclusión del tema 31, el Afganistán declara que las conclusiones del debate, cualesquiera que sean, no tendrán a su respecto carácter obligatorio alguno.

37. El Sr. LOZINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) apoya los argumentos del Afganistán en cuanto a que la inclusión del tema sería contraria a la Carta y al derecho internacional. La solicitud de inclusión es un intento de imponer a un Estado soberano algo que el pueblo y el Gobierno de ese Estado rechazan; el éxito de ese intento sentaría un precedente peligroso. El proceso de reconciliación nacional y normalización ha avanzado mucho en Afganistán durante el último año y las conversaciones entre el Pakistán y el Afganistán han progresado también. Un debate sobre el tema en el cuadragésimo segundo período de sesiones no contribuirá a que se llegue a un arreglo.

38. El PRESIDENTE dice que el representante del Pakistán ha pedido participar en el debate sobre el tema. De no haber objeciones, lo invitará a que tome asiento como participante en el debate de la Mesa.

39. Por invitación del Presidente, el Sr. Omar (Pakistán) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

40. El Sr. OMAR (Pakistán) dice que la propuesta del representante del régimen de Kabul, apoyado por la URSS, es indefendible e inaceptable. Recuerda que la Asamblea General se ocupó de la situación en el Afganistán en 1980 luego de la

(Sr. Omar, Pakistán)

intervención extranjera en ese país y que desde entonces ha aprobado, por una mayoría aplastante, resoluciones que piden el retiro de las fuerzas extranjeras, el respeto de la soberanía territorial y de la independencia política del país y el regreso de los refugiados afganos a su país.

41. No obstante, ninguno de esos pedidos ha surtido efecto. La ocupación y la resistencia continúan. La integridad, la soberanía territorial y la independencia política del Afganistán siguen estando amenazadas. La intervención extranjera en el Afganistán es una violación de la Carta de las Naciones Unidas que prohíbe el uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados. La situación en el Afganistán constituye una amenaza para la paz y la seguridad regionales y mundiales. En el párrafo 9 de la resolución 41/33, la Asamblea General decidió incluir el tema en el programa de su cuadragésimo segundo período de sesiones. Por lo tanto, la Asamblea tiene el deber de proceder al examen de este tema.

42. El Sr. HUANG (China) dice que la ocupación del Afganistán es un ataque contra la integridad territorial y la independencia del país. A pesar de que la comunidad internacional pide desde hace ocho años el retiro de las tropas extranjeras, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la ocupación continúa. China estima que, para preservar el respeto de la Carta y salvaguardar la paz y la estabilidad en la región, la Asamblea General debe continuar examinando el tema.

43. El Sr. NYAMDOO (Mongolia) dice que la decisión de incluir el tema en el programa de la Asamblea General constituiría una injerencia en los asuntos internos de un país.

44. El Sr. MOUMIN (Comoras) dice que el tema tiene que ver con la seguridad internacional y por tal motivo debe mantenerse en el programa.

45. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 31 en el programa.

46. El Sr. Dost (Afganistán) y el Sr. Omar (Pakistán) se retiran.

#### Temas 32 a 34

47. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 32 a 34 en el programa.

#### Tema 35

48. El Sr. OKUN (Estados Unidos de América) dice que su país ha tenido siempre por costumbre no hacer objeciones a la inclusión de un tema en el programa y que en el caso tampoco modificará su actitud. Desea sin embargo observar que el tema ya fue objeto de un debate minucioso en el Consejo de Seguridad y en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Por otra parte, el programa del cuadragésimo segundo período de sesiones ya está sobrecargado al punto que hay

/...

(Sr. Okun, EE.UU.)

quienes dudan que la Asamblea pueda terminar su labor en el tiempo previsto. Por último, es inútil insistir en los mismos temas y dar así la oportunidad al Gobierno libio de presentar una vez más una versión deformada de los hechos.

49. El Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) dice que las observaciones del representante de los Estados Unidos con respecto al tema 35 no se ajustan a la realidad. La Jamahiriya Arabe Libia, al no haber podido obtener justicia en el Consejo de Seguridad, tuvo que dirigirse a la Asamblea General, conciencia de la comunidad internacional. Efectivamente el tema ya ha sido examinado y la Asamblea General ha condenado el ataque de los Estados Unidos, de modo que el debate ha servido para algo. Además, la Asamblea General aprobó una resolución en la que se preveía la continuación del debate y pidió al Secretario General que presentara un informe sobre la cuestión. En consecuencia, la Jamahiriya Arabe Libia pide que el tema se mantenga en el programa.

50. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 35 en el programa.

Temas 36 a 42

51. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 36 a 42 en el programa.

Tema 43

52. El Sr. ENGO (Camerún) observa que los temas 41 y 43 están estrechamente ligados y propone combinarlos a fin de someterlos a un debate único.

53. El PRESIDENTE hace notar que la Mesa ya decidió recomendar a la Asamblea General incluir el tema 41 en el programa y sugiere a la Mesa que se deje para más tarde la decisión sobre el tema 43.

54. Así queda acordado.

Temas 44 a 46

55. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 44 a 46 en el programa.

Tema 47

56. El PRESIDENTE recuerda que en la última sesión del cuadragésimo primer período de sesiones, celebrada el 14 de septiembre de 1987, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema hasta el cuadragésimo tercer período de sesiones e incluirlo en el programa provisional del cuadragésimo segundo período de sesiones. Por lo tanto no corresponde a la Mesa adoptar decisión alguna al respecto.

/...



Temas 48 a 66

57. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 48 a 66 en el programa.

Tema 67

58. El PRESIDENTE recuerda que en la última sesión del cuadragésimo primer período de sesiones, celebrada el 14 de septiembre de 1987, la Asamblea General decidió incluir en el proyecto de programa del cuadragésimo segundo período de sesiones un subtema n), titulado "Programa comprensivo de desarme: informe de la Conferencia de Desarme", dentro del tema 67.

59. De no haber objeciones, entenderá que la Mesa recomienda que se incluya el subtema n) del tema 67 en el programa.

60. Así queda acordado.

Temas 68 a 72

61. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 68 a 72 en el programa.

Tema 73

62. El PRESIDENTE dice que el autor de la propuesta de incluir el tema 73 en el programa pidió que se aplazara hasta el cuadragésimo tercer período de sesiones el examen del subtema c), titulado "Necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional", a fin de poder dedicarle más tiempo.

63. De no haber objeciones, entenderá que la Mesa recomienda que se incluya el tema 73 con los subtemas a) y b) solamente.

64. Así queda acordado.

Temas 74 a 80

65. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 74 a 80 en el programa.

Tema 81

66. El PRESIDENTE dice que el representante de Madagascar ha pedido participar en el debate sobre el tema; de no haber objeciones, lo invitará a que tome asiento como participante en el debate de la Mesa.

67. Por invitación del Presidente, el Sr. Rabetafika (Madagascar) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

/...

68. El Sr. RABETAFIKA (Madagascar) dice que los intercambios de opiniones que realizan desde hace varios años las autoridades de Francia y de Madagascar no han dado por resultado un arreglo de la controversia. El orador espera que continúen los contactos en el sentido de las resoluciones 34/91 y 35/123. Sin embargo, el Gobierno de Madagascar pide que el tema se mantenga en el programa de conformidad con la resolución 41/416 de la Asamblea General, ya que cree firmemente que con la ayuda de la comunidad internacional los problemas podrán solucionarse de conformidad con los propósitos y principios de la Carta.

69. El Sr. BLANC (Francia) lamenta que la Mesa tenga que examinar la cuestión de la inclusión del tema 81 en el programa. La delegación de Francia mantiene la posición que ya ha manifestado y estima que la inclusión del tema sería contraria al párrafo 7 del artículo 2 de la Carta, ya que todavía continúan las consultas entre las autoridades de Francia y de Madagascar.

70. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 81 en el programa.

71. El Sr. Rabetafika (Madagascar) se retira.

Temas 82 a 113

72. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 82 a 113 en el programa.

Tema 114

73. El Sr. JACOBOVITS DE SZEGED (Países Bajos) señala a la atención de la Mesa el informe del Secretario General (A/42/539), en que figura útil información sobre las conversaciones entre los Gobiernos de Indonesia y de Portugal con respecto al Timor oriental. Los numerosos signos alentadores que se indican en el informe permiten esperar que se logren progresos concretos con miras a un acuerdo que tenga en cuenta las características, especialmente las religiosas, de la población. En tales circunstancias, la delegación de los Países Bajos propone que la Mesa recomiende que el examen del tema 114 sea aplazado hasta el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

74. El Sr. MESTIRI (Túnez) dice que su país aprecia profundamente las gestiones del Secretario General encaminadas a lograr un arreglo aceptable de conformidad con el derecho internacional. Observa que, de acuerdo con el informe A/42/539, las negociaciones entre Indonesia y Portugal han entrado en una etapa delicada. Cree que si se decide aplazar el examen del tema 114 hasta el cuadragésimo tercer período de sesiones ello podría contribuir a crear un clima favorable para lograr un resultado satisfactorio.

75. En consecuencia la delegación de Túnez apoya la propuesta de la delegación de los Países Bajos.

/...

76. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Mesa decide recomendar que el examen del tema 114 quede aplazado hasta el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y que el tema sea incluido en el programa provisional del presente período de sesiones.

77. Así queda acordado.

Temas 115 a 127

78. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 115 a 127 en el programa.

Tema 128

79. El PRESIDENTE recuerda que se ha pedido la inclusión de un tema suplementario (el tema 147) en relación con el tema 128. De no haber objeciones, entenderá que la Mesa decide tratar el tema 128 conjuntamente con el tema suplementario (tema 147).

80. Así queda acordado.

Temas 129 a 141

81. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 129 a 141 en el programa.

Tema 142

82. El PRESIDENTE dice que el representante del Chad ha pedido participar en el debate sobre el tema; de no haber objeciones, lo invitará a que tome asiento como participante en el debate de la Mesa.

83. Por invitación del Presidente, el Sr. Adoum (Chad) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

84. El Sr. ADOUM (Chad) observa que la paz y la seguridad internacionales siguen estando amenazadas en numerosos lugares del mundo y especialmente por la agresión de la Jamahiriya Arabe Libia contra el Chad, que continúa desde hace más de 14 años, sin dar al Chad tregua ni descanso.

85. Sin embargo, desde 1987, fecha en que el Gobierno del Chad pidió la inclusión del tema en el programa, la situación ha evolucionado mucho. Con la ayuda de países amigos, los patriotas del Chad han reconquistado los dos tercios de los 550.000 km<sup>2</sup> de territorio nacional que antes ocupaban las tropas libias. No obstante, y a pesar de los reiterados llamamientos de la Organización de la Unidad Africana y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Jamahiriya Arabe Libia continúa su escalada de la violencia.

/...

(Sr. Adoum, Chad)

86. El derecho de existencia que reivindica el Chad está de acuerdo con el derecho internacional. Corresponde a la comunidad internacional, en el ámbito universal de la Asamblea General, pronunciarse a favor de la paz y del imperio del derecho en las relaciones entre los Estados.

87. El Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) señala que la controversia entre el Chad y la Jamahiriya Arabe Libia es un legado directo de la colonización francesa. Las dificultades que ha enfrentado el Chad se deben a la acción de Francia dirigida a imponer en ese país un régimen que le sea favorable; por lo demás, los pueblos del Chad y de Libia combatieron juntos contra la colonización francesa e italiana.

88. Durante los largos años de disensión interna por los que pasó el Chad, la Jamahiriya Arabe Libia no escatimó esfuerzos por propiciar la reconciliación en numerosas reuniones. Luego de la rebelión de ciertos elementos apoyados por países no africanos, el Gobierno legítimo del Chad pidió ayuda a la Jamahiriya Arabe Libia para luchar contra una Potencia colonialista que invadía al Chad desde un Estado vecino.

89. La Jamahiriya Arabe Libia respeta plenamente la integridad territorial del Chad. Ella misma es uno de los pocos países que obtuvieron su independencia mediante una resolución de la Asamblea General. Por lo tanto sus fronteras están delimitadas con precisión. En tal sentido, respeta el Acuerdo de El Cairo de 1954.

90. Como indica la decisión adoptada anteriormente por la Mesa de recomendar la inclusión del tema 35 en el programa de la Asamblea General, la Jamahiriya Arabe Libia es objeto de agresiones procedentes a la vez del Norte y del Sur. La Jamahiriya Arabe Libia coopera y continuará cooperando con la OUA en sus esfuerzos por lograr un arreglo de la cuestión, especialmente en el seno del Comité Especial de Jefes de Estado que se reunirá en Lusaka en septiembre de 1987, bajo la presidencia del Presidente Bongo del Gabón. Las controversias fronterizas que han surgido en Africa se han resuelto siempre en un marco africano, de acuerdo por otra parte con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Carta, que exhorta a utilizar esa clase de procedimiento. La Jamahiriya Arabe Libia no formula objeciones a la inclusión de ningún tema en el programa, pero observa sin embargo que la utilización de un criterio erróneo en tal sentido puede llegar a ser más nefasto que eficaz. Estima que primero habría que darle a la OUA la oportunidad de finalizar el proceso que ha emprendido y exhorta a la Mesa a no ceder a la maniobra dirigida a incluir el tema 142 en el programa de la Asamblea General, que podría socavar los esfuerzos de la OUA al multiplicar el número de órganos que examinan la cuestión.

91. El PRESIDENTE dice que el representante de Gabón ha pedido participar en el debate sobre el tema; de no haber objeciones, lo invitará a que tome asiento como participante en el debate de la Mesa.

92. Por invitación del Presidente, el Sr. Biffot (Gabón) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

/...

93. El Sr. BIFFOT (Gabón) da lectura de un comunicado del portavoz de la Presidencia de la República del Gabón, de fecha 11 de septiembre de 1987, en el que se anuncia que, de conformidad con las resoluciones del 23° período de sesiones de la Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Addis Abeba los días 27, 28 y 29 de julio de 1987, el Presidente El Hadji Omar Bongo, en su carácter de Presidente del Comité ad hoc de mediación de la OUA en la controversia fronteriza entre el Chad y Libia, decidió, de acuerdo con el Presidente en ejercicio de la OUA, que el Comité se reuniera en Lusaka (Zambia) los días 24 y 25 de septiembre de 1987. El Sr. Biffot espera que el representante de la Jamahiriya Arabe Libia pueda dar seguridades solemnes de que el Jefe de Estado de su país estará presente en la reunión.

94. A continuación, el orador da lectura de un pasaje del comunicado del Consejo de Ministros del Gabón, de 15 de septiembre de 1987, en que el Consejo expresa su confianza en cuanto a las posibilidades de lograr un arreglo del conflicto entre el Chad y Libia sobre la base del diálogo y ve con satisfacción las iniciativas más recientes del Presidente Bongo con respecto a la reunión del Comité ad hoc de mediación de la OUA en la controversia fronteriza entre el Chad y Libia y al viaje de los miembros de ese Comité a la faja de Aozou, Nyamena y Trípoli, con miras a que ambas partes lleguen a una solución negociada del conflicto.

95. El PRESIDENTE dice que el representante de Zambia ha pedido participar en el debate sobre el tema; de no haber objeciones, lo invitará a que tome asiento como participante en el debate de la Mesa.

96. Por invitación del Presidente, el Sr. Mfula (Zambia) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

97. El Sr. MFULA (Zambia) deplora que la controversia entre el Chad y Libia, dos países hermanos, continúe durante tanto tiempo. Como se ha informado a la Mesa, la OUA se está ocupando del tema y el Comité ad hoc de mediación, con el Presidente del Gabón a la cabeza, se reunirá en Lusaka a fin del mes en curso. Si bien no se opone a que se incluya el tema en el programa de la Asamblea General, la delegación de Zambia opina que sería conveniente dejar al Comité de la OUA la tarea de llevar a cabo las delicadas negociaciones para buscar una solución al conflicto.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.